

gocho una a las Lavidas renovadas o reparadas ³⁴³ 152.
por la Contaduria Principal fue la a dho Patron, y aun
que se dio satisfaccion al indicado reparo; en la
Certificacion a finiquito se proveyo, se librate
se abono del Correo, y demas que expresa, que
entendido por una Ciudad Nueva se presente a dha
Superioridad solicitando el competente permiso para
el pago de dictas contribuciones convenientes y otros
gastos que causa la formacion de dho Patron
suplicando la aprobacion de los antecedentes causa
dos con el propio motivo, y que en forma de verificar
con arreglo a la expresada Orden en su plaza
que de cinco en cinco años se ejecuten dichos
Patronos

El Sr. D. Don Garcia de Caceres Dip.^o Haviendo pedido
de Carbon) el actual Abasco y contrato del Carbon para el Partido
del Publico, así se verifico, y haviendose leído del
condiciones disp: Que los Cavalleros Comitanos en
Abasco, Arrendados de qualquiera ^{mas} cosa a uso
Ayuntamiento procedan al Reconocimiento de
si el Abastecedor tiene en existencia los quatro
mil Fanegas de dha especie como tambien
los que tubiere de dha cubierta segun el Reglamento
y resultando no cumplidos dho o algunos de los
Extremos mencionados dho Comitanos podan
Citarse a Caerlos para enterar a la Ciudad

